

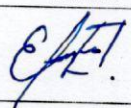
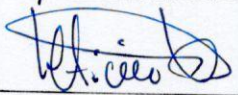
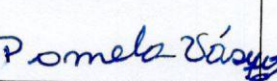
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Calera de Tango, a 16 de Enero del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Diciembre del año 2019, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comité Habitacional Los Angeles,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Calera de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Febrero del año 2020
- Horario : inicio 18:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Av. Calera de Tango #345

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Habitacional Los Angeles:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Elizabeth Inostroza RIVEROS	17.565.313-9	
2	Leticia Quiroz Cordero	16.669.897-9	
3	Pamela Vásquez Sánchez	15.155.743-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl